

## Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales del ejercicio económico 01/01/2021 - 31/12/2021

El presente informe se realiza de acuerdo con la obligación que tienen los órganos de gobierno de las entidades sin ánimo de lucro de informar sobre el grado de cumplimiento de los principios y recomendaciones establecidos en los Códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales, según establecen los Acuerdos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España, en desarrollo de la Disposición Adicional 5ª del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

Durante el ejercicio 01/01/2021 - 31/12/2021 la Fundación MENUDOS CORAZONES (NIF G83758151) ha realizado las inversiones financieras temporales y se ha organizado para realizarlas de la forma que se indica a continuación:

### SOBRE LOS MEDIOS Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN

- No se han establecido sistemas específicos para la selección y gestión de sus inversiones en instrumentos financieros adecuados y proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones realizadas o previstas.
- No se cuenta con medios humanos y materiales para la realización de inversiones financieras.
- No se ha contado con personas con conocimientos técnicos y experiencia suficiente, ni se ha servido de asesoramiento externo para la selección y gestión de sus inversiones en instrumentos financieros.
- La Fundación se ha servido de asesoramiento externo que ofrece suficientes garantías de competencia profesional y de independencia y que no se ve afectado por conflictos de intereses.
- No se ha constituido un Comité de Inversiones.
- Se cuenta con una función de control interno para comprobar el cumplimiento de la política de inversiones y asegurar que se cuenta en todo momento con un sistema adecuado de registro y documentación de las operaciones y de custodia de las inversiones. Dicha función tiene suficiente autoridad e independencia y se desarrolla por personal con conocimientos adecuados o ha sido delegada en entidades especializada.

### Explicación y/o aclaración sobre los medios y organización que utiliza la entidad para realizar las inversiones financieras y, especialmente, sobre los que se separan de los Principios y recomendaciones de los Códigos de conducta:

En el caso de que el volumen de la cartera de instrumentos financieros vaya a ser significativo se recomienda la constitución de un Comité de Inversiones. A estos efectos deberían considerarse significativas al menos las carteras de inversiones cuyo valor supere los 10 millones de euros. En el caso de la Fundación Menudos Corazones, el volumen de la cartera de instrumentos financieros no es significativo, por lo que no se ha constituido un Comité de Inversiones.

### SOBRE LA SELECCIÓN DE LAS INVERSIONES

- No se ha definido una política de inversión propia o esta no ha tenido en cuenta los objetivos fundacionales o no ha especificado los objetivos y riesgos de las inversiones.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres objetivos, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- En las inversiones realizadas se han considerado los principios de coherencia, liquidez, diversificación y preservación del capital.

### Explicación y/o aclaración sobre las prácticas y principios de selección que aplica la entidad para realizar las inversiones financieras y, especialmente, si en algún caso se separan de los Principios y recomendaciones de los Códigos de conducta:

Todas las inversiones que han sido propiedad de la fundación las ha adquirido a través de legado, en ningún momento la fundación ha tenido ánimo por motu proprio, de adquirir este tipo de inversión. La fundación ha mantenido el análisis y el seguimiento de estos productos, manteniéndolos en bancos fiables y de bajo riesgo y preservando siempre el capital desde su adquisición. Por otro lado apuntar que, el importe de la inversión no es relevante y que a día de hoy, junio del 2022, dichos productos han sido vendidos y el importe abonado en cuentas de la fundación.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EL/LA SECRETARIO/A  
José Montes Novillo



menudos corazones

MADRID, a 02 de Junio de 2022

Vº Bº EL/LA PRESIDENTE/A  
Juan Mª Orbegozo de Castro

---

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a